

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
del Estado de Guerrero.**

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria**

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con diecinueve minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria. -----

**La Consejera Presidenta:** buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las once horas con diecinueve minutos del día veintinueve de Marzo del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

**El Secretario del Consejo General:** buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y siete representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Secretario, continúe por favor con el Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Tercera Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de quince puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 23 de febrero y 1º de marzo del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 024/SO/29-03-2023, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 22 de marzo del 2023.

3.- Informe 025/SO/29-03-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 026/SO/29-03-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 027/SO/29-03-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de marzo del 2023.

6.- Informe 028/SO/29-03-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

7.- Informe 029/SO/29-03-2023, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partido político local, en el estado de Guerrero, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2023.

8.- Informe 030/SO/29-03-2023, relativo al recurso económico entregado en el mes de marzo del año 2023, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG118/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de enero del 2023.

9.- Informe 031/SO/29-03-2023, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de

comunicación impresos, y de radio y televisión, así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023.

10.- Informe 032/SO/29-03-2023, relativo al Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

11.- Informe 033/SO/29-03-2023, relativo al Informe trimestral respecto de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de enero a marzo del 2023.

12.- Informe 034/SO/29-03-2023, que emite la Comisión de Sistemas Normativos Internos, relativo a la emisión del proyecto de Lineamientos para la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

13.- Proyecto de Acuerdo 018/SO/29-03-2023, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual, así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en atención a la incorporación del remanente del ejercicio fiscal 2022. Aprobación en su caso.

14.- Proyecto de Acuerdo 019/SO/29-03-2023, por el que se designa a las personas que resultaron ganadoras del concurso público 2022-2023, de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

15.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que

forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** El primer punto del Orden del Día es el proyecto de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 23 de febrero y 1º de marzo del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de las actas. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 23 de febrero y 1º de marzo del 2023, respectivamente. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acta que se han dado cuenta, Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** El segundo punto del Orden del Día es el Informe 024/SO/29-03-2023, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 22 de marzo del 2023. --

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

**El Secretario del Consejo General:** El tercer punto del Orden del Día es el Informe 025/SO/29-03-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del cuarto punto. -----

**El Secretario del Consejo General:** El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 026/SO/29-03-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del quinto punto. -----

**El Secretario del Consejo General:** El quinto punto del Orden del Día es el Informe Informe 027/SO/29-03-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de marzo del 2023. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del sexto punto. -----

**El Secretario del Consejo General:** El sexto punto del Orden del Día es el Informe 028/SO/29-03-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del séptimo punto. -----

**El Secretario del Consejo General:** El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 029/SO/29-03-2023, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partido político local, en el estado de Guerrero, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2023. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del octavo punto. -----

**El Secretario del Consejo General:** El octavo punto del Orden del Día es el Informe 030/SO/29-03-2023, relativo al recurso económico entregado en el mes de marzo del año 2023, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG118/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de enero del 2023. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

**La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, a quienes nos encontramos en esta Sala de Sesiones de manera presencial, y a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Instituto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 inciso a), fracción VI, el artículo 190, 191 192, 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales la fiscalización de los partidos políticos nacionales y locales es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización en cuyo caso las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales locales, y serán destinadas destinados a los organismos estatales encargados de la promoción fomento y desarrollo de la tecnología e innovación, para el caso de nuestra entidad se del Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, COCYTIEG por sus siglas, se informa que en cumplimiento a las resoluciones emitidas por la autoridad nacional electoral, este Instituto entregó en el mes de marzo de este año recursos económicos al COCYTIEG a través de su Director General por un monto de \$1,017,630.50 (un millón, diecisiete mil, seiscientos treinta pesos 50/100 M.N.), por lo anterior al mes de enero del ejercicio 2023, el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación de esta entidad ha

recibido la cantidad de \$1,017,630.50 (un millón, diecisiete mil, seiscientos treinta pesos 50/100 M.N.). Es cuanto, Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea tener alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del noveno punto. -----

**El Secretario del Consejo General:** El noveno punto del Orden del Día es el Informe 031/SO/29-03-2023, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos, y de radio y televisión, así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023.. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

**La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** gracias Presidenta, nuevamente el Instituto Nacional Electoral y este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, suscribieron un convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo para que este Instituto Electoral de seguimiento a lo estipulado en la ley electoral local con la información remitida por los CEVEMS del INE, así como con los ejemplares de medios de comunicación impresos proporcionados por este Instituto en términos de los lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y del convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Guerrero y la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, en ese sentido la FACOM realizó monitoreo en medios electrónicos de radio y televisión y en medios impresos, y a partir de este análisis de la información vertida en ellos remitió los reportes a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral de este Instituto en las siguientes fechas, el informe señalado refiere dentro de los rubros más relevantes lo siguiente, el reporte de monitoreo corresponde al primer informe bimensual del periodo enero-febrero de 2023 y está integrado por lo siguiente, en prensa del 2 de enero al 28 de febrero de 2023, se analizaron 323 ejemplares y el medio de radio y televisión durante el periodo 02 enero al 17 de febrero de este mismo año, se analizaron 576 programas, en resumen el contenido de los reportes se pueden visualizar en nuestra página institucional y es importante referir que en medios impresos se detectaron 19 menciones de rasgos de personalidad de las mujeres y 6 menciones en alusión a rasgos físicos en este mismo contexto se detectaron registros en el género masculino con 14 menciones sobre rasgos de personalidad y cuatro de rasgos físicos, en el reporte de radio y televisión

se detectaron cuatro menciones de rasgos de personalidad en mujeres y ningún rasgo físico, en cuanto a rasgos de personalidad de nombre se detectó una mención, no habiendo menciones de rasgos físicos en el periodo reportado, asimismo en este informe se da cuenta que en el reporte de prensa en este periodo no se detectaron inserciones pagadas por partidos políticos con la leyenda de boletín o comunicado la información detallada se encuentren en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán ser consultados en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de medios en la liga <https://www.monitoreouagroiepc.com/>, por otro lado en seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos en materia de radio y televisión de las cuales el INE es la máxima autoridad administrativa de los tiempos, se informa el resultado de los reportes de monitoreo que realiza el INE sobre cumplimiento a la pauta signada a los partidos políticos correspondientes al período del 1 de enero al 28 de febrero de 2023, en resumen se monitorearon 50 señales a través de los cinco centros de verificación y monitoreo, como he mencionado CEVEMs del INE en el Estado con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, y Tlapa de Comonfort, reitero la información se puede consultar de manera detallada en el sitio web <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>. Es cuanto, Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea tener alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del décimo punto. -----

**El Secretario del Consejo General:** El décimo punto del Orden del Día es el Proyecto de Informe 032/SO/29-03-2023, relativo al Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el informe a que ha hecho referencia el Secretario. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del décimo primer punto. -----

**El Secretario del Consejo General:** El décimo primer punto del Orden del Día es el Informe 033/SO/29-03-2023, relativo al Informe trimestral respecto de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de enero a marzo del 2023. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el informe a que ha hecho referencia el Secretario. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. –



**La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** gracias Presidenta, en cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo cuarto inciso c) del acuerdo 041/SO/30-08-2016, emitido por el Consejo General de este Instituto y las actividades incorporadas al Programa Anual de Trabajo 2023 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a rendir un informe trimestral ante este Consejo General de las actividades que realicen y estén vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional, se informa lo siguiente, a manera de síntesis se informa respecto de las actividades correspondientes a la convocatoria del concurso público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los organismos públicos locales electorales en las distintas etapas, la etapa de cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, etapa de aplicación de la evaluación psicométrica, etapa de aplicación de entrevistas, etapa de calificación final y le tapa de asignación de personas ganadoras, para lo cual en cada una de las etapas antes mencionada se informa de manera descriptiva en qué consistieron los trabajos realizados por este Instituto para dar cumplimiento al estatuto del servicio profesional electoral nacional y a los Lineamientos del referido concurso, asimismo en este mismo informe y en un punto distinto, por lo que refiere al proceso de encargos de despacho se ha cumplido mediante las sesiones de la Comisión para que las renovaciones correspondiente en un primer periodo se realicen de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa, así como de los Lineamientos para la designación de encargos despacho para ocupar cargos y puestos del servicio profesional electoral nacional, en la modalidad Opl, el tercer punto de este mismo documento destaca la supervisión del cumplimiento de metas que la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral al conocer informe relativo a la revisión de las metas aplicables, para todo el personal del Servicio y personal de la rama administrativa que ocupa una plaza del servicio profesional electoral nacional correspondiente al período de ejecución del 1 de octubre de 2022 al 31 de mayo de 2023, análisis que se presentó ante la Comisión referida, el cuarto punto es el relativo al informe de procedimiento de reincorporación solicitado por un integrante del servicio profesional electoral nacional del sistema de los organismos públicos locales y por , el quinto punto refiere la aprobación del dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del servicio profesional electoral nacional del sistema Opl, que ocupó un puesto del servicio correspondiente al período de septiembre de 2021 a agosto de 2022 , lo que se informa para el trimestre que corresponde por parte de la Comisión de Seguimiento al SPEN a este Consejo. Es cuanto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea tener alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del décimo segundo punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo segundo punto del Orden del Día es el Informe 034/SO/29-03-2023, que emite la Comisión de Sistemas Normativos Internos, relativo a la emisión del proyecto de Lineamientos para la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afroamericanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el informe que ha hecho referencia el Secretario. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del décimo tercer punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo tercer punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 018/SO/29-03-2023, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual, así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en atención a la incorporación del remanente del ejercicio fiscal 2022. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

**La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** gracias Presidenta, en relación con el proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración en el apartado modificaciones al presupuesto 2023, se presenta un cuadro en el que se enuncian las actividades a realizar y los montos que se estiman destinar en específico me refiero al rubro denominado actualización del sistema PREP y diseño del proyecto para la implementación en el proceso electoral ordinario 2023-2024, a partir del cual se establece de manera implícita mediante los recursos que se destinan en el punto que refiero que será este Instituto electoral la instancia responsable de realizar el proyecto para la implementación para el proceso electoral ordinario 2023-2024, lo cual desde mi punto de vista en estos momentos en los que normativamente no se ha decidido la instancia que será la responsable de implementar el PREP, destinar recursos por parte de este Instituto ya sea para un PREP propio o una instancia externa, la responsable de coordinar el desarrollo de seguimiento del sistema en comento esta fuera de los tiempos procesales determinados por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral vigente y que norma este programa de resultados electorales, específicamente me refiero al artículo 338 de este Reglamento me detendré únicamente en la última parte en el punto cinco para el diseño implementación y operación del PREP del Instituto y los Opls según corresponda podrán auxiliarse de terceros conforme a su capacidad técnica y financiera siempre que los terceros ajusten a la normativa aplicable y cumplan con los objetivos del

PREP, en este sentido me aparto del presente proyecto de acuerdo que se presenta puesto que he manifestado disentir con la aprobación del monto de 7 millones de pesos que he señalado con los argumentos expuestos y por reflejarse dicho monto parcial en el monto final y por lo tanto en el sentido de lo que se propone anunció la emisión de voto particular en términos del artículo 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Distritales de este Instituto, por considerar que estamos fuera de tiempo para aprobar recursos destinados a la implementación directa o indirecta del PREP del siguiente proceso electoral. Es cuanto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

**La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano:** muchas gracias Consejera Presidenta, buenos días a todas y todos, a quienes también nos siguen a través de las plataformas digitales que tiene este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Con relación al acuerdo que se encuentra o que se pone a consideración del Pleno de este Consejo General, quisiera mencionar que como antecedente, el pasado 13 de enero de 2023 el Consejo General aprobó el Programa Operativo Anual y el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2023, asimismo en la Tercera Sesión Ordinaria del Comisión de Administración de este Instituto la Secretaría Técnica presenta un proyecto en el que informa sobre la existencia de un remanente correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un importe de \$31,506,501.00, por lo tanto se propuso la incorporación al presupuesto de ingresos de este año y asimismo la modificación del programa operativo anual, en ese sentido el Comisión de Administración aprobó este dictamen y el pasado 27 de marzo de 2023, este dictamen contempla la modificación del programa operativo anual, así como el presupuesto ingresos y egresos correspondientes al presente ejercicio fiscal, mismo que se presenta al Pleno para su aprobación, en ese sentido preciso que cuenta el rubro definido como actualización del sistema PREP y diseño del proyecto para el implementación en el proceso electoral ordinario 2023-2024, con una asignación total de 7 millones de pesos, considero que haré ciertas consideraciones dentro de ellas, primero, sí es conveniente trabajar con el fortalecimiento y consolidación del recurso humano de esta Dirección General de Informática y Sistemas de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de que aún nos falta definición de si vamos con un PREP propio, o un PREP desarrollado por un tercero y en este sentido hacia una participación también en la Comisión de Administración de que todavía tenemos un pendiente y estamos trabajando con la recepción de un diagnóstico sobre el recurso humano, de los recursos materiales y los sistemas informáticos que fueron trabajados en el proceso electoral pasado, para poder tomar una determinación y poder asignar recursos en particular a este sistema, me parece que si es importante que avancemos con la asignación de recursos en otros sistemas en los que si podemos trabajar y podemos ir actualizando toda vez que el

personal está familiarizado con el lenguaje de programación de algunos otros sistemas pero no con este particular que fue desarrollado por un tercero y que me parece que si es importante, primero esperar este diagnóstico de manera completa, de manera que también sea conocido por todas y por todos en este Consejo General y que una vez que se ha conocido y se han tomado las definiciones con respecto a cómo vamos a fortalecer esta área de la Dirección General de Informática y una vez que hemos analizado también los riesgos y el impacto que pudiera ser, pudiéramos ir con asignación de recursos de manera específica para este sistema, pero me parece que en este momento estamos de manera muy adelantada, si considero que si es importante asignar recursos a sistemas informáticos en general y en otros sistemas, pero no en éste, entonces eso sería digamos está observación o comentario que tengo con respecto a este proyecto. Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Consejera, alguien más desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Alberto Saavedra, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

**El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez:** muchas gracias, en este punto escuché con mucha atención la participación de las compañeras consejeras, y lo que expresaré lo diré con mucho respeto, finalmente nosotros los partidos tenemos una presencia aquí para estar coadyuvando y vigilando los trabajos que se hacen dentro del órgano electoral, me llama mucho la atención el término de apartarme, el término de una responsabilidad que se adquiere al momento de llegar y asumir la consejería en el órgano electoral local, y no es un tema menor lo que se pone en la mesa el día de hoy, primero porque evidentemente traemos una atención sobre el proceso que está inminente iniciar en la primera semana de septiembre hasta este momento, y tendría que estarse avanzando los trabajos propios tendientes a la preparación del proceso electoral, en esta idea todo lo que se pueda avanzar incluso en temas hasta de material electoral, sin duda alguna trae un beneficio para el órgano electoral y principalmente para la ciudadanía, de ahí que yo espero pudiéramos tener alguna aclaración en términos de apartarse, porque finalmente una hay una responsabilidad al asumir el cargo, me llama la atención la participación de la Consejera Azucena, porque este proyecto que el día de hoy se trae al Consejo General pasó por la Comisión de Administración que ella preside y que quien puso este acuerdo en la Comisión de Administración fue ella, entonces yo entendería que ella previamente revisó y atendió el dictamen para poderlo someter a la consideración en la Comisión y poderlo traer al Consejo General, creo que hay un tema de responsabilidades que tenemos que estar asumiendo y debemos tomarlo con la seriedad y responsabilidad, que lleva el tema en particular que han tocado. Muchísimas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias señor representante, alguien más desea tener alguna en primera ronda, en tercera ronda. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 018/SO/29-03-2023, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual, así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en atención a la incorporación del remanente del ejercicio fiscal 2022. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra de las Consejeras Azucena Cayetano Solano y Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. ----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo cuarto punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 019/SO/29-03-2023, por el que se designa a las personas que resultaron ganadoras del concurso público 2022-2023, de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

**La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** gracias Presidenta, el proyecto que se pone a consideración tiene su fundamento en los Lineamientos para el concurso público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los organismos públicos locales, específicamente en el artículo 82, en el que se indica que las propuestas de designación deberán ser aprobadas por el órgano superior de dirección de este Instituto, siempre y cuando se hayan resuelto por los órganos competentes del propio Instituto, los recursos de inconformidad interpuestos contra los resultados finales del concurso, en el caso de quienes participaron en este concurso no aconteció, es decir, no se presentaron recursos para controvertir los resultados, cabe señalar que si bien los lineamientos del concurso establecen que será el Consejo General la instancia que apruebe las designaciones, ello no es impedimento para que la citada Comisión conozca y presente los proyectos de acuerdo en su más reciente sesión, esto que de conformidad con el artículo 10, fracciones primera, segunda, cuarta y octava del Reglamento de Comisiones del Consejo General corresponde a esa Comisión conocer de todos los asuntos relacionados con el Servicio Profesional, la cual presido actualmente, es por ello que una vez conocidas y aprobadas quienes resultaron ganadoras del concurso, corresponde a este Consejo General concretar las designaciones, fase en la que nos encontramos en este momento, es decir, la última

etapa administrativa del concurso del servicio profesional electoral nacional del sistema Opl, con la característica de ABC, convocado de manera exclusiva para mujeres para este Instituto Electoral y reducir la brecha de desigualdades, en consecuencia, se proponen a partir de la revisión de la relevancia de las actividades institucionales como fecha de designaciones escalonadas las siguientes, Patricia Urbina Correa, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos a partir del 2 de mayo de 2023, Zaira Tello Hernández, Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales, a partir del 1 de julio de 2023, Deisy Anahí Santiago Baltazar, Técnica de lo Contencioso Electoral a partir del 3 de abril de 2023, Marleny Larios Bazán, Técnica de Organización Electoral a partir del 3 de abril de 2023, Aimé Hernández Vélez, Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales a partir del 3 de abril de 2023, y finalmente, Gabriela Elizabeth Ávila Gonzaga, Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales a partir del 3 de abril de 2023, con lo anteriormente comentado se concluyen con las designaciones y las fechas en las que este órgano máximo de dirección propone para su aprobación a este colegiado respecto de las compañeras que participaron en el concurso de incorporación al servicio profesional electoral en el sistema Opl ante este Instituto Electoral y también hacer un comentario que el proyecto de dictamen que se presentó en la Comisión contenía otras fechas, sin embargo, se ha modificado en función de que este Consejo General es quien tiene la facultad para hacer las designaciones de referencia, muchas felicidades a las compañeras que resultaron ganadoras y deseo que con estas acciones afirmativas de concursos exclusivos para mujeres se pueda reducir la brecha desigualdades de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra entidad. Gracias Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejera Dulce Merary, me uno a las felicitaciones para quienes van a ser nuestras próximas compañeras. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina. -----

**La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta:** gracias Presidenta, Buen día a todos y a todas, el motivo de mi intervención Presidenta, es al igual que ustedes con el propósito de sumarme a la bienvenida de quienes hoy serán designadas a ocupar estos seis espacios, seis plazas pertenecientes al servicio profesional electoral nacional del sistema de los organismos públicos locales, como ya lo ha señalado la Consejera Dulce Merary, dos con rango de coordinadoras o coordinaciones y cuatro como técnicas, esto en términos del considerando 68 del proyecto de acuerdo 019 que se presenta en este momento a la consideración de este órgano colegiado, no tengo duda que la acción afirmativa implementada en el concurso público de ingreso para ocupar plazas vacantes de este Instituto dirigida a promover más espacios para mujeres dentro de la estructura de este órgano electoral local, consolida la política de igualdad institucional entre mujeres y hombres, guardando fiel congruencia entre lo que promovemos y lo que hacemos desde este Instituto Electoral, tampoco tengo duda que quienes habrán de asumir los cargos correspondientes son mujeres capaces que cumplen con el perfil requerido para desempeñar la función electoral que se les encomiende, las etapas de evaluación

correspondientes así lo acreditan, además de que como aspirantes íntegras segura estoy, tienen presente en su centro de actuación los principios rectores de la materia electoral, a todas ellas mi felicitación y reconocimiento por los resultados alcanzados en el concurso público para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del servicio profesional electoral nacional del sistema de los organismos públicos locales electorales, y en particular de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la aprobación que seguramente se alcanzará en breve por parte de quienes integramos este Consejo General les sellamos este nuestro compromiso institucional de promover la paridad y garantizar la igualdad material entre mujeres y hombres, dentro y fuera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana enhorabuena y mucho éxito en sus funciones a quienes hoy van a ser designadas. Muchas gracias Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejera Vicenta Molina, en primera ronda cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León. -----

**El Consejero Electoral Edmar León García:** gracias Presidenta, muy buenas tardes a a todas y todos, a quienes nos siguen en la transmisión en vivo de esta Tercera Sesión Ordinaria de este año 2023 del Consejo General del IEPC, muy breve Presidenta unirne a las felicitaciones de quienes ingresan como técnicas, como coordinadoras en las diferentes áreas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mujeres que demuestran su capacidad, sus conocimientos para poder ser designadas ya finalmente por este órgano superior de dirección como titulares y digamos integrantes del servicio profesional electoral nacional, con esta acción el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana demuestra, refuerza su compromiso institucional y sobre las personas que ingresan vía concurso público para que la brecha de desigualdad que bien comentaban mis compañeras colegas Consejeras y usted Presidenta se vaya disminuyendo, así que enhorabuena por quienes llegan y también hacer un reconocimiento y agradecimiento muy puntual a quienes ocuparon las plazas que hasta el día de hoy están, a nuestras compañeras y compañeros que ocupan actualmente esas plazas, un reconocimiento a su labor, la verdad es que ha sido fundamental el trabajo que han realizado y han cumplido también de la misma manera, así que enhorabuena y finalmente agradecer muy puntualmente a la Comisión de Seguimiento, a los trabajos del servicio profesional aquí al interior del Instituto Electoral, encabezados por la consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, que llevó a buen puerto esta coordinación con el INE este proceso de designación que hoy concluye. Muchísimas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejero Edmar León, en primera ronda cedo el uso de la voz a la Consejera Cinthya Citlali. -----

**La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** muchas gracias Consejera Presidenta, respecto al punto que estamos analizando solamente quiero manifestar que el servicio profesional electoral nacional busca establecer mecanismos para ingreso,

selección, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, lo que habla de que la finalidad máxima de este servicio profesional electoral nacional, es poder contar con personal especializado capacitado pero permanentemente evaluado para estar al alcance y atento a las exigencias que tiene nuestro sistema electoral nacional, en este sentido el sistema Opl emitió estas convocatorias que fueron exclusivas para mujeres lo cual celebro y quiero reconocer a la presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Nacional de este Instituto Electoral a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, a quienes integran la Comisión con ella el Consejero Amadeo Guerrero, a la Consejera Azucena Cayetano, por el trabajo realizado para desarrollar cada una de las etapas para dar difusión a toda esta convocatoria también el reconocimiento a quién es Secretaría Técnica de la misma, la Maestra Nayeli Valdovinos y al equipo que integra la Unidad Técnica, porque se requiere de grandes esfuerzos para poder llegar a estos resultados del día de hoy, entonces vaya mi reconocimiento para todo el trabajo realizado en nuestra entidad para poder tener el día de hoy estas dos coordinadoras y estas cuatro técnicas que se incorporan a la estructura de este Instituto Electoral, que sin duda vienen a fortalecer los trabajos que realizamos, también el reconocimiento a todas quienes participaron en estas convocatorias porque no es nada sencillo el poder pasar todas esas etapas que establece este procedimiento, claramente regulado y claramente establecido, entonces reconozco a todas las que participaron en este proyecto que creyeron en el mismo y que estuvieron participando en él y mis mejores deseos para cualquier otro concurso sin duda que están ya preparadas para poder incorporarse a cualquier otro mecanismo que se establezca en esta institución, bienvenidas a quienes se incorporan el día de hoy a las dos coordinadoras a las técnicas que de manera escalonada se van a ir incorporando y celebro que las mujeres estemos ocupando estos espacios y me refrendo a sus órdenes para que juntos podamos también consolidar este proyecto de igualdad y de participación de las mujeres que sin duda daremos muy buenos resultados. Muchas gracias Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejera Cinthya Citlali, alguien más en primera ronda cedo el uso de la voz a la Consejera Azucena Cayetano. -----

**La Consejera Azucena Cayetano Solano:** gracias Presidenta, de igual manera unirne a estas felicitaciones a este equipo que se incorpora, a estas personas, estas seis mujeres que se van incorporar a este gran equipo que organizamos elecciones en materia electoral local, pero también otro tipo de actividades y que son responsabilidades propiamente del Instituto, entiendo que serán incorporadas de manera escalonada, sin embargo, serán bienvenidas y esperemos que con todo profesionalismo y que con toda la responsabilidad se incorporen a todas sus actividades y seguramente estarán pues de manera muy este comprometida, en este marco de actividades institucionales trabajando y colaborando, que seguramente el servicio profesional electoral del sistema Opl tendrá también muchas otras oportunidades, entre ellos la promoción para quienes están de



alguna manera iniciando una carrera en materia electoral, no nada más dentro de los Opls sino también a nivel federal, es una carrera que esperamos que sea para bien de las mujeres, en este caso de las mujeres guerrerenses que son quienes participaron de manera muy activa en esta convocatoria para poder ingresar al servicio profesional electoral, enhorabuena a las compañeras. Muchas gracias, Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejera Azucena Cayetano, alguien más en primera ronda. Cedo el uso de la voz al Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

**El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre:** muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, de manera muy breve únicamente para sumarme al reconocimiento que ya han vertido mis compañeras consejeras y consejero electoral, al reconocimiento a todas las personas que participaron no nada más a las que obtuvieron esta calificación final de otorgamiento de la plaza, sino a todas las personas que participaron a todas las mujeres, todas las participaciones son muy importantes este proceso de selección para ingresar al servicio profesional electoral del sistema de los organismos públicos locales, en este caso tratándose del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, esta convocatoria es emitida por el Instituto Nacional Electoral en la cual de manera muy precisa fue determinado que con la finalidad de equilibrar los géneros dentro de la estructura de los organismos públicos locales, en el caso de Guerrero fuera una convocatoria exclusivamente para mujeres este proceso de selección pues no es nada fácil tiene que pasar por diversas etapas como es el examen de conocimientos en materia político-electoral, conocimientos también en general de matemáticas, de español, tienen que pasar por una etapa de un examen psicométrico, una etapa de entrevistas y al final llegan los mejores perfiles a esta última etapa de selección y no pongo en duda la certeza a este proceso de selección, seguro estoy que las personas que serán designadas el día de hoy son los dos mejores perfiles que participaron, mucho éxito a todas nuestras compañeras en esta nueva encomienda. Presidenta si quisiera una petición muy particular tengo conocimiento que tenemos 27 espacios que pertenecen al sistema del servicio profesional electoral, no se pusieramos el dato en el acuerdo de finalmente con esas seis mujeres que se incorporan al servicio, cuántas mujeres y cuantos hombres tenemos de las 27 plazas que conforman el servicio profesional electoral del Instituto Electoral. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejero Amadeo, con mucho gusto obtenemos ese dato en un momento más, alguien desea tener alguna intervención en primera ronda. En primera ronda quiero manifestar, que los órganos electorales tanto tribunales como órganos administrativos nacionales y locales se han caracterizado por acortar esas brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y esta no es la excepción, al aprobar una convocatoria exclusiva para mujeres y reconocer a la Comisión que llevó a cabo estos trabajos que preside la Consejera Merary, y que integra la Consejera Azucena Cayetano y el Consejero Amadeo Guerrero, sumarme al reconocimiento de las personas

que estuvieron como encargadas de estas importantes responsabilidades y que algunas ya están a punto de concluir por la incorporación de mujeres que sortearon el examen, sortearon los conocimientos, las entrevistas y que fue un proceso transparente, legal, pero además reconocer también la participación de todas aquellas personas que concursaron en esta convocatoria que en el caso del Estado de Guerrero fue exclusiva para mujeres, la tarea de este órgano electoral, de este Consejo General y seguir implementando medidas para empoderar a las mujeres de Guerrero y de otros estados que también concursaron, así que muchas felicidades a mis compañeras que se incorporan a las coordinadoras y a las técnicas de lo contencioso electoral, de organización de sistemas pluriculturales, muchas felicidades. Alguien más en segunda ronda, cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary. -----

**La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** gracias Presidenta, únicamente para atender este comentario que ha realizado el Consejero Amadeo Guerrero, integrante de la Comisión y ofrecer un informe que irá a la Comisión del Servicio Profesional Electoral de Seguimiento y después traerlo, si así lo determina la comisión, un informe relacionado con el avance de la paridad al interior del servicio profesional electoral nacional en la modalidad Opl, me parece que con eso podríamos traer no sólo el dato sino un análisis relacionado con los avances en la paridad, con un comparativo con el concurso anterior y con lo que ahora vamos aprobar. Es cuanto, gracias Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Consejera, me permite una pregunta no tendría inconveniente en que esté informe se incorpore al acuerdo de una vez para informar a la ciudadanía sobre este acuerdo que aprueba este Consejo General fue precisamente para disminuir esta brecha y que pudiera ser publicado ya en el acuerdo que estamos aprobando el día de hoy. -----

**La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** no tendría ningún inconveniente, si todas y todos por supuesto están de acuerdo en que se incorpore como un anexo o únicamente agregar en el propio acuerdo, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejera Dulce, seguimos en segunda ronda, alguien más. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Marco Antonio Parral, representante de Movimiento Ciudadano. -----

**El representante de Movimiento Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis:** gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos así como también al personal que se encuentra presente y todos aquellos que nos siguen a través de las plataformas digitales de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, celebro toda las participaciones que han hecho las consejeras y consejeros, Presidenta, atinadamente ya que lo que en unos momentos se aprobará por este proyecto, no tengo la menor duda

que será por la unanimidad de este colegiado, sin embargo, quiero destacar que los lugares que hoy se designan a través de este servicio profesional electoral, han sido prácticamente mujeres he escuchado que son dos coordinaciones y cuatro técnicas, sin lugar a duda una destacada participación de la mujer a nivel profesional ante órganos electorales propiamente dichos y también a órganos jurisdiccionales que se han incorporado, por la capacidad que destacan y por el profesionalismo, tampoco me queda duda que estarán siempre apegadas como lo han hecho las anteriores a los principios rectores que marca nuestra materia electoral, por todo ello felicito a todas ellas y felicito la buena opinión de todos en este caso y esta representación de Movimiento Ciudadano también con su voz apoya, celebrada y felicita esta encomienda de estas mujeres profesionales con capacidad, que tendrán una gran tarea desempeñar con todo el profesionalismo que se requiere en este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Muchas gracias Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Licenciado Marco Antonio Parral, alguien más en segunda ronda. De no haber más intervenciones Secretario le pido por favor tome la votación correspondiente. -----

**Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 019/SO/29-03-2023, por el que se designa a las personas que resultaron ganadoras del concurso público 2022-2023, de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. ----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo quinto punto del Orden del Día es el tema de Asuntos Generales, Informo a los integrantes del Pleno que no se registro tema alguno a tratar. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Secretario, en virtud de que no han sido registrado asuntos generales, y una vez que ha sido agotados los puntos para esta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día 29 de marzo del 2023, damos por concluida esta sesión ordinaria, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión ordinaria, les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos, una excelente tarde. Informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el veintisiete de abril del 2023, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**